



martes 31 de enero de 2023

EL AYUNTAMIENTO PIDE UTILIZAR DE FORMA RESPONSABLE LOS NUEVOS CONTENEDORES DE RECICLAJE



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Medio Ambiente, pide a la ciudadanía que utilice de forma responsable y correctamente los nuevos contenedores de reciclaje de cartón y envases. La Delegada, María José Sánchez, detalla que estos nuevos contenedores vienen a sustituir a los que había en el municipio, y que la manera correcta para depositar los residuos es la siguiente:

Contenedor tapa amarilla, para todos los envases de plástico, latas, poliespan, que se genera en los domicilios, como: Botellas de plástico, latas de

conserva y bebidas, tapas y tapones de plástico, metal y chapas, bandejas de aluminio, papel film y papel de aluminio, aerosoles, botes de desodorante, etc.

Contenedor tapa azul para cartón y papel, como: folios, periódicos, cajas de cartón de envases de alimentación, de calzado, productos congelados, papel de envolver o papel de uso diario, etc.

El vidrio seguirá yendo al contenedor de reciclaje habitual, el resto de los residuos biodegradables en el contenedor de siempre.

La Delegada recomienda comprimir o doblar todos los envases que lo permitan, para ahorrar tanto el espacio del cubo en el domicilio y la capacidad de los contenedores.

David Roldán, trabajador de la Delegación de Medioambiente, explica que "reciclar permite que el Ayuntamiento no pague mayores tasas en el centro de residuos, y si la ciudadanía recicla correctamente, beneficia al municipio". Roldán añade que esta buena praxis permitirá que lleguen a El Viso fondos que puedan ser beneficiosos para toda la ciudadanía.







